

VALERDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Año XXV - No. 9219

Lunes 2 de Febrero de 2009

Guayaquil - Ecuador



Si así empiezan, cómo terminarán...

La derrota de EMELEC en el Capwell confirmó que los equipos del Astillero empezaron mal el torneo nacional de fútbol y que nadie sabe cómo terminarán, pese a la enorme inversión.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO MERCANTIL

2009 APR -7 PM 2: 41

RECIBIDO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA FILIBON S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía FILIBON S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 17 de julio de 1987, aprobada mediante Resolución No. 87-2-1-1-0002757 el 30 de julio de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de julio de 1987.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía FILIBON S.A., de la ciudad de Guayaquil a la Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 5 de octubre de 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0009050 de 31 DIC 2008.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Daniel Benjamín Plaza Rosales, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0009050 de 31 DIC 2008 aprobó el cambio de domicilio de la compañía FILIBON S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la de Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía FILIBON S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la de Samborondón, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: El domicilio principal de la compañía FILIBON S.A., será la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas".

Guayaquil, 31 DIC 2008

AB. HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Feb. 02-03-04/2009

7/45278/2008